

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 266,666 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO POR 24 HORAS PEDAGOGICAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2010, TALLER DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, INICIATIVA PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL, DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR' PMG 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-20-SE10, DECRETO N° 424 DE FECHA 21/06/2010.-
Fecha de Pago 10/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	24	10/11/2010	266,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :390

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		266,666
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	266,666	
Totales		266,666	266,666

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	266,666	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		239,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,667
Totales		266,666	266,666

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
V° Bueno Tesorero